

CIRCULAR No. 103

San Juan de Pasto, 13 de noviembre de 2025

PARA: Trabajadores inscritos a los cursos de Baile del Plan de Bienestar Social, Estímulos e Incentivos

ASUNTO: Curso de Baile

La Subsecretaría de Talento Humano informa a los funcionarios inscritos en la convocatoria emitida mediante la Circular No. 050 del 29 de julio, correspondiente al curso de baile, que, debido a que algunos beneficiarios no retiraron el bono asignado, estos serán otorgados a las siguientes personas en la lista de inscritos.

Las personas seleccionadas deberán acercarse a la Oficina de Bienestar y Capacitaciones de la Subsecretaría de Talento Humano hasta el 28 de noviembre para reclamar su bono.

Posteriormente, los funcionarios deberán presentarse de manera inmediata en la **Academia de Baile y Club Deportivo BREAK DANCE PASTO**, ubicada en la Calle 22 No. 14 – 88, con el fin de programar sus clases

NOMBRE	CEDULA	DEPENDENCIA
ROCIO BOLAÑOS MARTINEZ	30739092	SEM IEL LIBERTAD
DANIELA CAICEDO YAMÁ	1085311277	SEM PASTO - LUIS EDUARDO MORA OSEJA
DIANA CAROLINA FLÓREZ ORTEGA	1070918475	SECRETARIA DE HACIENDA
HANSEM ZAMBRANO FERIA	1032428080	IEM CIUDADELA EDUCATIVA DE PASTO
NEYRA ALEJANDRA TENORIO VELASQUEZ	1130627570	SECRETARIA DE EDUCACIÓN
ANA ARLESA BURGOS ORDOÑEZ	1086549924	OPGI
OSCAR FABIÁN GÓMEZ VELÁSQUEZ	98388678	SECRETARIA DE TRANSITO
WILLIAM JAVIER BURBANO DELGADO	98393963	SECRETARIA DE TRANSITO
ANA CRISTINA GRANJA LOPEZ	59815525	BIENESTAR SOCIAL

Cordialmente,


GINNA TATIANA ORTEGA CERÓN
 Subsecretaria de Talento Humano